III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ABAR

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Mamés de Abar, de fecha 16 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta del aprovechamiento forestal del M.U.P. 647, denominado «Hornillera Centenales y Lomillo», sito en la localidad de San Mamés de Abar, para aprovechamientos de madera, con una superficie aproximada de 2.600 estéreos (Pinus Sylvestris), MA/640/E/C/2017/01.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del citado aprovechamiento por procedimiento abierto mediante subasta, en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días naturales al señalado como el último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

1. – Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Local Menor de San Mamés de Abar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento forestal, mediante subasta, del M.U.P. 647, de titularidad de la Entidad Local Menor de San Mamés de Abar, para aprovechamiento de maderas.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. – Presupuesto base de licitación.

Precio índice: 25.350,00 euros.

El 15% del valor del aprovechamiento se ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El 85% del valor del aprovechamiento, más el I.V.A. correspondiente, se pagará a la Entidad Local Menor de San Mamés de Abar (Burgos).

5. – Garantías.

a) Provisional: 760,50 euros.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – Duración del contrato. Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

7. – Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.

b) Domicilio: Calle Carretera Burgos, n.º 10, Basconcillos del Tozo (Burgos).

c) Teléfono y fax: 947 156 237.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo (Burgos).

d) Domicilio: Calle Carretera Burgos, n.º 10.

e) Localidad: 09126 Basconcillos del Tozo (Burgos).

9. – Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.

b) Domicilio: Calle Carretera Burgos, n.º 10.

c) Localidad: Basconcillos del Tozo.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de proposiciones.

e) Hora: A las 13:30 horas. Si el último dial fuera sábado o festivo, tanto a efectos de presentación de ofertas como de día fijado para apertura de pliegos, se prolongará el plazo al siguiente día hábil.

10. – Gastos de anuncios: A costa del arrendatario.

11. – Modelo de proposición: Ver pliego de condiciones.

En San Mamés de Abar, a 28 de diciembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Juan Carlos García Gutiérrez